

# VIGILANCIA A LA INDUSTRIA EXTRACTIVA



**Reporte N° 12**  
Enero – Agosto 2010

**REGIÓN CAJAMARCA**

*Cajamarca, Octubre de 2010.*

## Contenido

<b>Introducción</b> .....	<b>3</b>
<b>I. Generación de la Renta</b> .....	<b>5</b>
1.1. Comportamiento del volumen de producción y los precios de los metales .....	5
1.1.1. Comportamiento del volumen de producción minera.....	5
1.1.2. Comportamiento en los precios de los productos mineros .....	7
1.2. Valor de producción minera regional .....	9
1.2.1. Cambios en el valor de producción estimado .....	9
1.2.2. Lectura de estados financieros de las empresas extractivas .....	10
1.3. Generación de ingresos fiscales: tributarios y no tributarios.....	11
1.3.1. Ingresos tributarios generados por las industrias extractivas .....	12
1.3.2. Políticas de fomento a la inversión en el sector extractivo .....	12
1.4. Principales proyectos en la región .....	13
1.4.1. Convenios de estabilidad tributaria a la inversión privada en la Región ..	14
<b>II. Indicadores sobre la distribución de la renta fiscal generada</b> .....	<b>15</b>
2.1. Participación de la región en la renta generada por la minería .....	15
2.1.1. Transferencia por CSCRP al departamento .....	15
2.2. Distribución del CSCRP entre gobiernos locales.....	15
2.2.1. Canon transferido a los gobiernos locales de la región .....	16
2.2.2. Canon transferido a la principal provincia receptora.....	17
2.3. El aporte voluntario minero.....	17
2.3.1. Constitución del fondo minero local y regional .....	18
2.3.2. Destino de los recursos del Aporte Voluntario por rubros .....	19
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>28</b>

## Introducción

Después de dos años del inicio de la crisis económica internacional, Norteamérica y los países europeos en especial están promoviendo estrategias de estabilización y recuperación de sus economías, siendo una de sus estrategias el refugiarse en la adquisición de metales preciosos, dando como consecuencia una tendencia al incremento de metales como el oro, la plata y el cobre principalmente.

A nivel nacional, en el primer semestre del año 2009, la producción de metales como el oro, la plata y el cobre han sufrido variaciones negativas (-9.3%, -4.5% y -2% respectivamente), a pesar de eso, las exportaciones de estos metales tuvieron resultados positivos, no por el volumen de metal exportado, sino por el alza de los precios internacionales.

En la Región Cajamarca, el oro y la plata tuvieron indicadores negativos, lo que no ocurrió con el cobre que tuvo una variación positiva con respecto al mismo período del año anterior; en el primer caso, se explica, porque minera Yanacocha (principal productora de oro) desde el 2009 tiene en proceso de cierre el proyecto minero Carachugo, y en el segundo caso, la empresa minera Gold Fields (cobre) “recién” está en su segundo año de explotación, además, está en marcha el proceso de ampliación del proyecto Cerro Corona.

A pesar de que en los estados financieros de las empresas se evidencia un aumento en la utilidad neta, impulsado por las ventas realizadas, por otro lado, no se sabe con certeza cuánto es el pago de impuestos que las empresas mineras realizan al fisco, a pesar de que existe la Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas (EITI, por sus siglas en inglés) que busca transparentar la información contable y financiera de las empresas. En Cajamarca, las dos empresas más grandes de la región (Minera Yanacocha y Gold Fields) se han sumado a esta iniciativa.

Teniendo en cuenta este marco, el presente documento tiene por finalidad poner a su disposición información concerniente a: la generación de la renta en la región proveniente de las actividades extractivas, análisis de las variables precios y producción, la generación de ingresos fiscales y los proyectos mineros existentes, asimismo, se detalla indicadores sobre la distribución de la renta generada (canon, sobre canon y regalías) y las instituciones receptoras de estos recursos (Gobierno Regional, Gobiernos Locales y la Universidad Nacional), por último, se presenta información detallada sobre el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo de Cajamarca, más conocido como el Aporte Voluntario Minero - Yanacocha.

Es preciso dilucidar que el término canon usando a lo largo del reporte, considera tanto a ingresos de los recursos como en el gasto, esto con la finalidad de homogenizar el vocablo, ya que en términos de ingresos es fácil distinguirlo, pues el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, lo agrupa en recursos transferidos, pero en el caso de gastos (que es materia contable) se lo clasifica como fuente de financiamiento en el rubro de recursos determinados.

**CEDEPAS Norte**, institución que trabaja por el desarrollo regional, con el soporte logístico del equipo central de Vigila Perú de **Propuesta Ciudadana**, el cual desarrolla y monitorea las acciones en el marco de la elaboración de los reportes en 8 regiones del país: Ancash, Arequipa, Cajamarca, Cusco, Ica, La Libertad, Moquegua y Piura; y con el apoyo financiero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (**USAID**<sup>1</sup>), pone a disposición de la población cajamarquina el reporte N° 12 de vigilancia a las industrias extractivas.

**Equipo Regional  
CEDEPAS Norte**

<sup>1</sup> Las opiniones expresadas en esta publicación son de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional- USAID.



**I. Generación de la Renta**

La finalidad de este capítulo, es de hacer seguimiento a las variables que inciden en la generación de ingresos por la venta del volumen de producción de metales que se producen en la región (oro, plata y cobre específicamente) por las empresas extractivas y como éstas inciden en la renta fiscal recaudada por el Estado por los diferentes conceptos: impuesto a la renta (canon), compensaciones (regalías y otros), aportes voluntarios.

**1.1. Comportamiento del volumen de producción y los precios de los metales**

El volumen de producción en la región ha tenido diferentes aristas: por un lado, la producción del cobre que en los últimos dos años se ha venido incrementando por la ampliación del proyecto minero de la empresa minera Gold Fields, y por otro el descenso en la producción de oro principalmente por el “agotamiento” de la reservas mineras de la empresa Yanacocha y de manera indirecta generada por los conflictos medioambientales que se han suscitado con comunidades cercanas al ámbito de explotaciones futuras.

Los precios de los metales, desde el año 2009 han mantenido una tendencia a incrementarse, esto como consecuencia de la crisis económica internacional que ha obligado a los inversores a comprar metales para hacer frente a la debilidad que está teniendo el dólar.

**1.1.1. Comportamiento del volumen de producción minera**

La producción de cobre en la región en el período enero – julio del 2010, ha alcanzado casi las 27 mil toneladas, significando esto una variación positiva de 27% con respecto al mismo período del año 2009, asimismo, el promedio mensual alcanzado es de 3,828 toneladas y con un máximo de producción mensual de 4,294 toneladas.

Cabe indicar que, el aumento de la producción de este metal está relacionado con la ampliación del Proyecto Cerro Corona que se está realizando la Empresa Gold Fields, como se ha mencionado anteriormente.

**Cuadro N° 01**  
**Variación de la producción de cobre (TMF)**  
**Enero – Julio, 2009 – 2010**

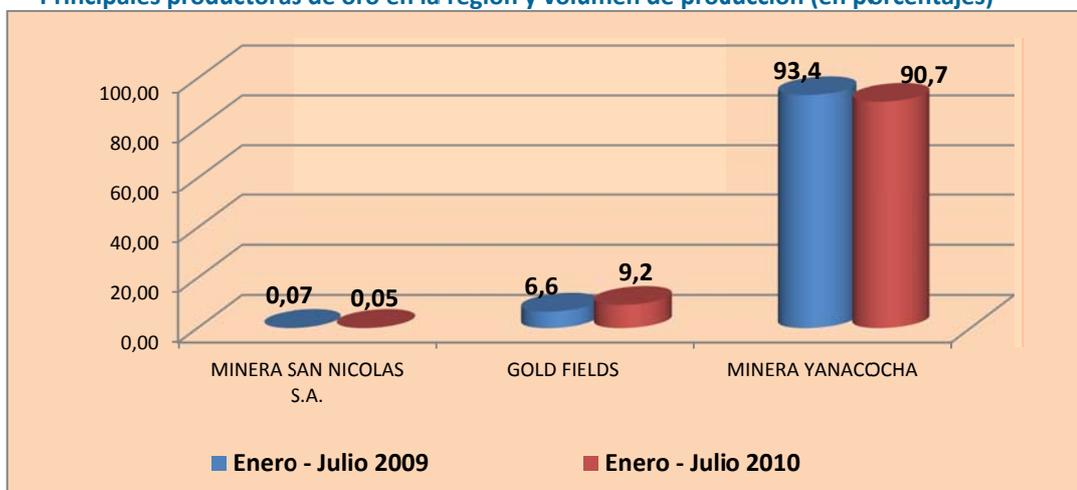
EMPRESA	Enero - Julio 2009	Enero – Julio 2010	Variación (%)	Nivel mensual		
				Promedio	Máximo	Mínimo
GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	21,066	26,799	27.2	3,828	4,294	3,094
<b>Total</b>	21,066	26,799	27.2	3,828	4,294	3,094

*Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte*  
*Fuente: Banco Central de Reserva del Perú. Series Estadísticas.*

En la región, se han identificado a tres empresas importantes en la producción de oro: Minera Yanacocha, Minera San Nicolás y Minera Gold Fields. A nivel global, minera Yanacocha produce más del 90% de oro en la región, seguido de Gold Fields que para julio del 2010 ha producido el 9.2% (2.7% más que el 2009).

Si bien la producción de la compañía minera San Nicolás no llega al 1%, el volumen producido en el periodo de estudio es de 16,111 gramos finos (gr.f.) de oro. Ver gráfico N° 01.

**Gráfico N° 01**  
Principales productoras de oro en la región y volumen de producción (en porcentajes)



Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú. Series Estadísticas.

De manera general la producción de oro en la región, tuvo un descenso de 22% con relación al mismo período del año 2009, pasando de 39'274,066 a 30'504,822 gr. f. Este descenso en la producción es atribuible a un agotamiento en las reservas en las unidades mineras de Minera Yanacocha principalmente.

Por otro lado, la Compañía Minera San Nicolás ha presentado un descenso de -40.2%, lo que no ha ocurrido con la producción de minera Gold Fields, la cual presenta un incremento en los volúmenes de producción de 9.2% es decir, de 237,627 gramos finos de oro (Cuadro N° 2).

**Cuadro N° 02**  
Variación de la producción de Oro (gr. f)  
Enero – Julio, 2009 - 2010

EMPRESA	Enero - Julio 2009	Enero - Julio 2010	Variación (%)	Nivel mensual		
				Promedio	Máximo	Mínimo
COMPAÑIA MINERA SAN NICOLAS S.A.	26,922	16,111	-40.2	2,302	4,929	909
GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	2,582,751	2,820,378	9.2	402,911	439,006	343,412
MINERA YANACOCHA S.R.L.	36,664,393	27,668,333	-24.5	3,952,619	4,511,041	3,552,119
<b>Total</b>	<b>39,274,066</b>	<b>30,504,822</b>	<b>-22.3</b>	<b>4,357,832</b>	<b>4,940,911</b>	<b>3,995,053</b>

Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú. Series Estadísticas.

Por último, la producción de plata durante enero a julio de este año, tuvo una variación negativa de 19%, ya que este pasó de 55,536 en el mismo período del año anterior a 44,858 kg.f.<sup>2</sup> La variación descendente en la producción en este metal se identifica en

<sup>2</sup> Kg. F = Kilogramo Fino

Minera Yanacocha (-19%), pues es la que empuja el resultado final dado que casi la totalidad de la producción del mineral se produce en dicha empresa.

**Cuadro N° 03**  
**Variación de la producción de Plata (Kgf)**  
**Enero – Julio, 2009 - 2010**

EMPRESA	Enero - Julio 2009	Enero – Julio 2010	Variación (%)	Nivel mensual		
				Promedio	Máximo	Mínimo
COMPAÑIA MINERA SAN NICOLAS S.A.	1,185	854	-27.9	122	157	91
MINERA YANACOCHA S.R.L.	54,350	44,004	-19.0	6,286	7,982	4,812
<b>Total</b>	<b>55,536</b>	<b>44,858</b>	<b>-19.2</b>	<b>6,408</b>	<b>8,090</b>	<b>4,903</b>

Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú. Series Estadísticas.

### 1.1.2. Comportamiento en los precios de los productos mineros

Para analizar el comportamiento de los precios en esta parte del documento, se ha procedido a convertir los precios de los metales a un peso equivalente:

Oro	US\$/oz.tr	a	US\$/gr.
Plata	US\$/oz.tr.	a	US\$/kg.
Cobre	US\$/lb.	a	US\$/TM.

Durante el primer semestre del año 2010, los precios de los metales que se producen en la región (oro, plata y cobre), tuvieron comportamientos positivos con respecto al mismo período del año anterior, el oro tuvo una variación de 26%, la plata del 33% y el cobre de cerca el 70% (Ver Cuadro N°4).

**Cuadro N° 04**  
**Precios promedio de los productos mineros metálicos (Enero – Julio)**

METALES	Enero - Julio 2009	Enero – Julio 2010	Variación (%)
Oro (US\$/gr)	32.42	40.85	26.0
Plata (US\$/Kg)	467.53	623.12	33.3
Cobre (US\$/TM)	4,211.67	7,089.52	68.3

Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte

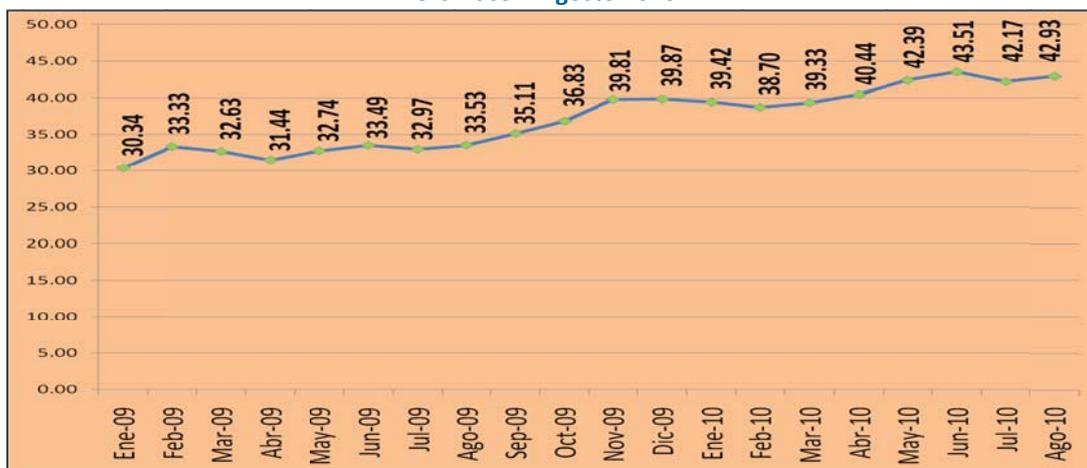
Fuente: Banco Central de Reserva del Perú. Series Estadísticas.

La demanda de oro, alcanzó máximos entre mayo y junio al agudizarse los problemas financieros en algunos países de Europa. A diferencia de otros commodities, en tal sentido, este metal ha mantenido su tendencia alcista la mayor parte del año debido a que es considerado como activo de refugio, cobertura y reserva de valor y por lo tanto es un activo financiero sustituto del dólar, el cual ha venido perdiendo valor a lo largo del año.

Se estima, además, que el precio se mantendría alrededor de los niveles actuales debido a la persistencia en la incertidumbre sobre la recuperación económica mundial y los

problemas financieros en diversas regiones del mundo, así como por la mayor demanda de oro para joyería por parte de India y Turquía en la segunda parte del año.

**Gráfico N° 02**  
Variación del precio (US\$/gr) del oro  
Enero 2009 – Agosto 2010

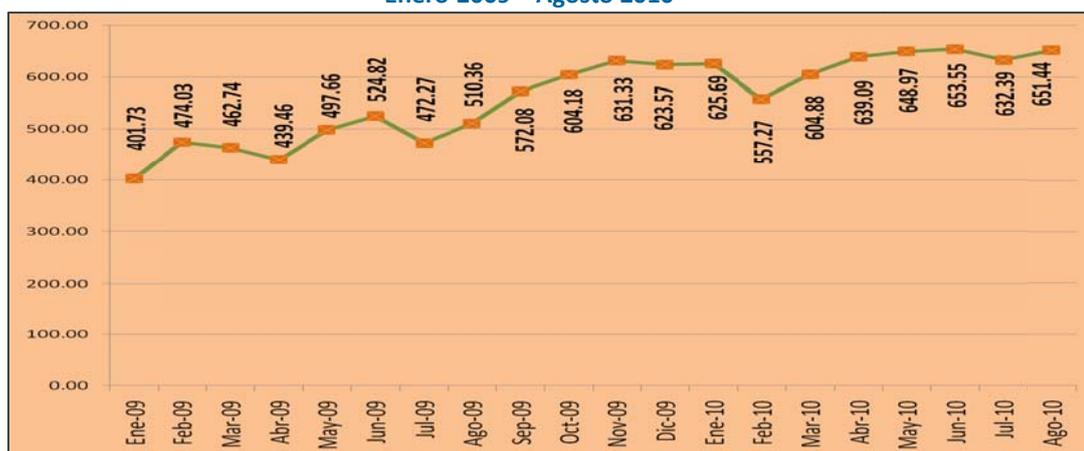


Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú. Series Estadísticas.

En el caso de la Plata, durante los primeros meses de 2010 ha mantenido su carrera alcista, llegando a su pico más alto en el mes de junio del presente con un precio de 653.55 US\$/kg. Como se ha mencionado anteriormente, la crisis financiera internacional también ha influenciado a que el precio de este metal tenga variaciones importantes y por ende generando tendencias al alza.

**Gráfico N° 03**  
Variación del precio (US\$/Kg) de la Plata  
Enero 2009 – Agosto 2010



Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú. Series Estadísticas.

Por el lado del cobre, se puede apreciar que ha sufrido incrementos en su precio, el cual fue de un 5% a agosto en relación a enero de 2010. Sin embargo, en lo que va del año el cobre no ha mostrado una clara tendencia ascendente debido a que las buenas perspectivas de demanda global durante los primeros meses del año fueron revirtiéndose debido a los problemas financieros en algunos países de Europa, así como, el retraso en la

recuperación en el consumo de Estados Unidos y los signos de desaceleración mostrados por China.

La reciente recuperación de precios del cobre se encuentra en línea con los reportes de menor producción en Chile y China, presentando indicadores favorables de industria y manufactura en Europa. Cabe indicar, que la demanda de refinados de Japón y China también brindaron soporte al precio internacional del cobre.

**Gráfico N° 04**  
**Variación del precio (US\$/TM) del cobre**  
**Enero 2009 – Agosto 2010**



Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú. Series Estadísticas.

## 1.2. Valor de producción minera regional

El valor de producción de sector minero, es un indicador que permite ver el desempeño de la actividad minera. Se obtiene de la multiplicación del volumen de producción por su respectivo precio de exportación.

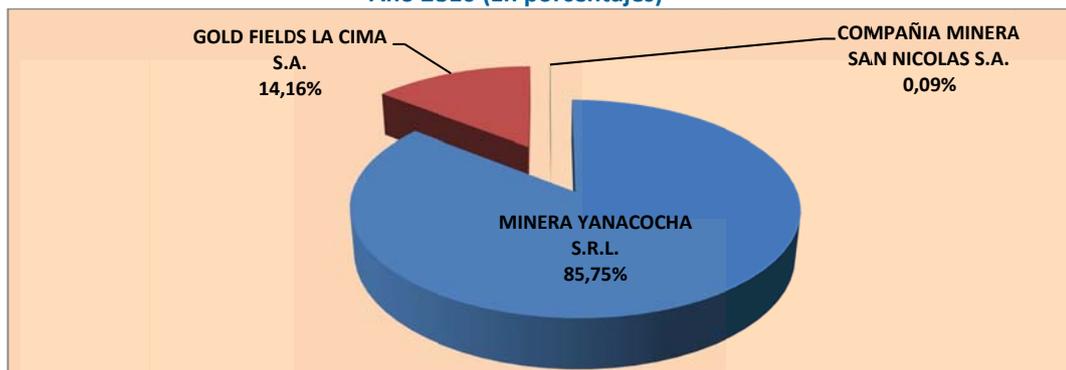
Este indicador está muy cercano a los “ingresos por ventas” que se suele mostrar en los estados financieros de las empresas, pero al no conocerse esta información, todas las empresas utilizan el valor de producción como una aproximación a los ingresos de las mismas.

### 1.2.1. Cambios en el valor de producción estimado

El valor de la producción (VP) estimado para el período enero – julio del 2010, fue de 1,459.8 millones de dólares superior en 5% al mismo período del año anterior. Esta variación se explica por los comportamientos positivos de Gold Fields a nivel de valor de producción de cobre y oro, como de Minera Yanacocha en la plata.

A nivel de empresas productoras, Minera Yanacocha, durante el período enero – julio, tuvo un VP de 1,153.8 millones de dólares que significó cerca del 86% del VP total de la Región (Gráfico N° 05). Más lejos, Gold Fields tuvo un VP de 190.5 millones de dólares y Minera San Nicolás 1.2 millones de dólares.

**Gráfico N° 05**  
**Valor de la producción minera por empresa,**  
**Año 2010 (En porcentajes)**



Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte

Fuente: Ministerio de Energía y Minas – Banco Central de Reserva.

A nivel de los metales, el cobre tuvo un VP de 189.8 millones de dólares, el oro 1,242.2 millones y la plata un VP de 27.8 millones. La variable que ha determinado la variación positiva o negativa del VP ha sido el volumen de producción ya que todos los metales han tenido una tendencia positiva.

**Cuadro N° 05**  
**Valor de producción del sector minero por mineral y empresa productora**  
**(En millones de dólares) Enero – Julio, 2009 - 2010**

Metal/Empresa	Enero - Julio 2009	%	Enero – Julio 2010	%	Variación (%)
<b>Cobre</b>	<b>89.5</b>	<b>6.4</b>	<b>189.8</b>	<b>13.0</b>	<b>112.13</b>
GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	89.5	100.0	189.8	100.0	112.13
<b>Oro</b>	<b>1,273.2</b>	<b>91.7</b>	<b>1,242.2</b>	<b>85.1</b>	<b>-2.43</b>
COMPAÑIA MINERA SAN NICOLAS S.A.	0.9	0.1	0.7	0.1	-22.86
GOLD FIELDS LA CIMA S.A.	83.9	6.6	115.0	9.3	37.04
MINERA YANACOCHA S.R.L.	1,188.4	93.3	1,126.5	90.7	-5.20
<b>Plata</b>	<b>25.7</b>	<b>1.8</b>	<b>27.8</b>	<b>1.9</b>	<b>8.24</b>
COMPAÑIA MINERA SAN NICOLAS S.A.	0.6	2.1	0.5	1.9	-3.15
MINERA YANACOCHA S.R.L.	25.1	97.9	27.3	98.1	8.49
<b>Total</b>	<b>1,388.3</b>	<b>100.0</b>	<b>1,459.8</b>	<b>100.0</b>	<b>5.15</b>

Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte

Fuente: Ministerio de Energía y Minas – Banco Central de Reserva.

### 1.2.2. Lectura de estados financieros de las empresas extractivas

De la lectura de los estados financieros de las principales empresas que realizan actividades extractivas en la región, se ha extraído las siguientes conclusiones:

- ☛ Gold Fields la Cima, tuvo durante el I semestre una utilidad neta de 172.2 millones de soles superior en 31% al I semestre del año pasado; además, las ventas fueron mayores en un 34% y el costo de ventas descendió cerca del 20%. Esto trajo como consecuencia un aumento en más del 100% de la utilidad operativa que permitió el reparto de utilidades a los trabajadores (26.9 millones) y un aumento del pago del Impuesto a la Renta de casi 3 veces al monto pagado el año pasado (Cuadro N° 06).

**Cuadro N° 06**  
**Gold Fields la Cima S.A: Estado de ganancias y pérdidas,**  
**I semestre 2009 – 2010. (En miles de soles)**

Rubro	Primer Semestre 2009	Primer Semestre 2010	Variación (%)
Ventas	444,321	595,387	34.0
Costos de Ventas	263,088	213,653	-18.8
Utilidad Operativa	155,205	321,401	107.1
Reparto Utilidades Trabajadores		26,923	
Impuesto a la Renta	41,475	120,409	190.3
Utilidad Neta	131,607	172,211	30.9

*Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte*

*Fuente: Portal de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV. <http://www.conasev.gob.pe>*

- ☛ En el caso de Minera Yanacocha, el I semestre del año 2010 arrojó una utilidad neta de 855.8 millones de nuevos soles, ligeramente superior al mismo período del año anterior. Las ventas tuvieron un descenso de 4% pero el descenso en mayor magnitud del costo de ventas permitió un aumento en la utilidad operativa y por consiguiente en el pago del Impuesto a la Renta (Cuadro N° 07).

**Cuadro N° 07**  
**Minera Yanacocha S.R. Ltda: Estado de ganancias y pérdidas,**  
**I Semestre 2009 – 2010. (En miles de soles)**

Rubro	Primer Semestre 2009	Primer Semestre 2010	Variación (%)
Ventas	2,678,637	2,574,263	-3.9
Costos de Ventas	966,134	841,243	-12.9
Utilidad Operativa	1,337,271	1,367,822	2.3
Reparto Utilidades Trabajadores	114,004	115,624	1.4
Impuesto a la Renta	384,924	398,898	3.6
Utilidad Neta	839,408	855,887	2.0

*Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte*

*Fuente: Portal de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV. <http://www.conasev.gob.pe>*

Si se quiere estimar un aproximado del canon generado a transferirse el próximo año, tenemos que tomar en cuenta el Impuesto a la Renta (IR), la cual está determinada y es registrada de acuerdo con la legislación aplicada a las empresas mineras. En el caso de Gold Fields este IR corriente es de 92.9 millones de nuevos soles y para el caso de Yanacocha es de 386.4 millones de nuevos soles.

### 1.3. Generación de ingresos fiscales: tributarios y no tributarios

De acuerdo con la información de la SUNAT, los ingresos tributarios del Gobierno Central a nivel nacional para agosto del año 2010 ha sido de 43,166 millones de nuevos soles casi 23% superior a lo recaudado en el mismo periodo del año 2009. A nivel departamental, los ingresos por recaudación tributaria disminuyeron en 1%.

Por su parte, los ingresos no tributarios recaudados por la SUNAT ascendieron a 424.5 millones lo que significó una variación positiva de 85%. Dentro de este concepto, durante el período enero – agosto del 2010, las regalías mineras ascendieron a 372.4 millones de nuevos soles lo que representó una variación de más del doble (111%) con respecto al mismo período del año 2009.

### 1.3.1. Ingresos tributarios generados por las industrias extractivas

Como se pudo ver en el análisis de los Estados Financieros de las empresas mineras que operan en la región, el impuesto a la renta pagado ascendió a 519.3 millones de soles de los cuales 120.4 millones correspondieron a Gold Fields y 398.9 millones correspondieron a Minera Yanacocha.

El total pagado por Impuesto a la Renta tuvo una variación positiva de 5% mientras que a nivel de empresa, Gold Fields tuvo una variación de 190% entre el I semestre del año 2010 y el I semestre del año 2009. Yanacocha solo tuvo una variación de cerca del 4% en el mismo período.

**Cuadro N° 08**  
**Ingresos tributarios generados por las empresas extractivas durante el I Semestre, años 2008 – 2010 (En millones de soles)**

Empresas	Impuesto a la Renta (I Semestre)		
	2008	2009	2010
Minera Yanacocha S.R.L. <sup>1/</sup>	339.1	384.9	398.9
Gold Fields La Cima S.A.		41.4	143.6

<sup>1/</sup>para la conversión a nuevos soles se ha utilizado un tipo de cambio al último día del mes de Junio de cada año.

Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte

Fuente: CONASEV. <http://www.conasev.gob.pe>

### 1.3.2. Políticas de fomento a la inversión en el sector extractivo

Las políticas de fomento a la inversión tiene su origen en las políticas neoliberales enmarcadas a raíz de la crisis de la deuda de los años 1980, las cuales fueron ampliamente respaldadas por las instituciones internacionales, tales como el Banco Mundial, el FMI y el “Consenso de Washington” y llevadas a cabo por el gobierno de Alberto Fujimori.

Las reformas políticas y económicas neoliberales de Fujimori incluyeron una reconfiguración de la economía y del gobierno que empezó en 1990, con la adopción de la Nueva Constitución en 1993.

A esta nueva agenda política y económica, le seguiría una serie de normas: El Decreto Legislativo N° 662, Ley de promoción de la inversión extranjera, la cual abrió todos los sectores de la economía peruana, en especial la minería a la inversión extranjera directa (IED). Bajo esta Ley, al inversionista extranjero se le garantizó igual trato y se eliminaron todas las restricciones para las remesas de ganancias, dividendos, acceso al crédito doméstico, entre otras. Asimismo, con el propósito de atraer la inversión extranjera, el gobierno ofreció paquetes de estabilidad tributaria a los inversionistas extranjeros (Decreto Legislativo N° 757) por periodos de 10 a 15 años.

Se adoptaron también medidas adicionales, como la implementación de amplios programas de privatización (Decretos Legislativos N° 674 y 708) que ofrecieron a los inversionistas extranjeros oportunidades atractivas y que eliminaban la competencia de las empresas públicas y las firmas locales que disfrutaban de ventajas clientelistas o significativas (Bebbington, 2007).

Por otro lado, y con el fin de calmar algunos temores de nacionalización, el gobierno de Fujimori ratificó una serie de tratados bilaterales y multilaterales de garantías de inversión. En este sentido, la Nueva Constitución definió el escenario para la revisión de

los derechos de tenencia de tierras, con el fin de facilitar la nueva propiedad privada e individual de tierras. La Ley N° 26615 (Ley del Catastro Minero Nacional) modificó la tenencia de la tierra a lo largo y ancho de todo el país.

Antes de 1996 las concesiones mineras estaban sujetas a demandas contenciosas bajo una diversidad de históricos decretos de gobierno. Esto condujo a disputas legales, acerca del control sobre los recursos de tierras. La nueva Ley, eliminó muchos procedimientos previos de denuncias mineros y centralizó y unificó las concesiones de acuerdo con un nuevo sistema georeferencial. Esto garantizó a las firmas nacionales y extranjeras el control exclusivo de los recursos de tierras necesarios para implementar sus operaciones.

Las reformas continúan, y aun siguen los intentos de centralizar el control de los recursos, como se puede verificar últimamente en las fusiones de instituciones como el Instituto Nacional de Concesiones y Catastro Minero (INACC), que ahora es parte del Instituto Geológico y Metalúrgico (INGEMMET).

#### 1.4. Principales proyectos en la región

De acuerdo con el Ministerio de Energía y Minas, existen cuatro (4) Proyectos que se encuentran actualmente en explotación (Cuadro N° 9) de los cuales los más importantes son: Cerro Corona (cobre) perteneciente a Gold Fields La Cima y Chaupiloma Sur (oro) de Minera Yanacocha que ya está en sus últimos años de explotación.

**Cuadro N° 09**  
Proyectos mineros en etapa de explotación en la región

Empresa/ Proyecto	Ubicación	Recurso	Cantidad de Reservas (Ton)	Inversión (US\$ Millones)	Años de Vida Útil	Estado Actual
GOLD FIELDS LA CIMA S.A.						
CERRO CORONA	HUALGAYOC	POLIMETALICO MINERAL	383,450	550.0	14.5	Ampliación
MINERA YANACOCHA S.R.L.						
CHAUPILOMA SUR - YANACOCHA	ENCAÑADA	ORO	1,310,000,000	37.1	15	Operación
COMPAÑIA MINERA SAN NICOLAS S.A.						
COLORADA	HUALGAYOC	ORO	2,326,689	s/d	s/d	Operación
MINERA LA ZANJA S.R.L.						
LA ZANJA	PULAN	POLIMETALICO MINERAL	127,572	s/d	s/d	Operación

Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte

Fuente: Ministerio de Energía y Minas

Además, existen varios proyectos que se encuentran en exploración con miras a explotarse a partir del próximo año (Cuadro N° 10). Dentro de estos, sobresalen el proyecto Conga propiedad de Minera Yanacocha, El Galeno (Lumina Cooper), Michiquillay (Angloamerican) y La Granja (Rio Tinto).

**Cuadro N° 10**  
**Proyectos mineros en etapa de exploración**

EMPRESA	UNIDAD	PROVINCIA	DISTRITO
Minera Yanacocha S.R.L.	China linda	Cajamarca	Encañada
Compañía Minera Canadian Shield Peru S.A.C	Colpayoc	Cajamarca	Cajamarca
Minera Yanacocha S.R.L.	Conga	Celendín	Sorochocho
Lumina Copper S.A.C.	El galeno	Celendín	Sorochocho
Minera Yanacocha S.R.L.	La carpa central	Celendín	Sorochocho
Rio tinto Minera Perú Limitada S.A.C	La granja	Chota	Querocoto
Anglo American Michiquillay S.A.	Michiquillay	Cajamarca	Encañada
Minera Yanacocha S.R.L.	Northwest	San pablo	Tumbaden
Minera Yanacocha S.R.L.	San José 2	Cajamarca	Los Baños del Inca
Minera Sulliden Shahuindo S.A.C.	Shahuindo	Cajabamba	Cachachi
Compañía Minera Coimolache S.A.	Tantahuatay	Hualgayoc	Chugur
Minera Yanacocha S.R.L.	Tinajas	San Miguel	San silvestre de Cochán

*Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte*  
*Fuente: Ministerio de Energía y Minas*

**1.4.1. Convenios de estabilidad tributaria a la inversión privada en la Región**

Actualmente, y de acuerdo con datos del Ministerio de Energía y Minas (MEN), a la fecha se tiene 4 proyectos que operan en la región, que cuentan con contratos de estabilidad jurídica y tributaria.

El Contrato con el Proyecto Carachugo de Minera Yanacocha, ha vencido el 31 de diciembre de 2009 pero por motivos de información ha sido considerado en el cuadro N°11. Los beneficios convenidos, pasan por la estabilidad en el pago del Impuesto a la Renta, es decir, que las tasas que correspondan se ajustaban a la fecha de la aprobación del Estudio de Factibilidad sin tener en cuenta cambios futuros.

**Cuadro N° 11**  
**Convenios de estabilidad tributaria firmados por las Empresas con el Ministerio de Energía y Minas**

Empresa	Proyecto	Descripción de los beneficios	Periodo del contrato	
			Inicio	Fin
Minera Sipán S.A.	Sipán	El Impuesto a la renta (el Procedimiento de determinación y las tasas del mismo), la compensación y/o devolución tributaria, los Derechos Arancelarios y los tributos Municipales se aplicarán de acuerdo con las normas vigentes a la fecha de aprobación del Estudio de Factibilidad.	01/01/2000	31/12/2014
Minera Yanacocha S.R.Ltda	Carachugo		01/01/1995	31/12/2009
	Maqui Maqui		01/01/1997	31/12/2011
	Cerro Yanacocha		01/01/2000	31/12/2014
	La Quinua		01/01/2004	31/12/2018

*Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte*  
*Fuente: Ministerio de Energía y Minas*

En el caso de Gold Fields, el 3 de octubre del año 2007 la Empresa firmó un convenio ya no con el Ministerio de Energía y Minas sino con PROINVERSION por un tiempo de 10 años en virtud del cual se garantiza a la Compañía la estabilidad del régimen tributario referido al Impuesto a la Renta, de los regímenes de contratación de los trabajadores y de los regímenes de promoción de exportaciones.

## II. Indicadores sobre la distribución de la renta fiscal generada

En este capítulo, se pretende mostrar la distribución de la renta fiscal generado por la industria extractiva en la región, específicamente de las instituciones receptoras como es el gobierno regional, los gobiernos locales (provinciales y distritales) y la universidad que es considerad como parte del gobierno regional.

### 2.1. Participación de la región en la renta generada por la minería

Cajamarca como región, producto de las actividades extractivas, recibe transferencias de 3 tipos de canon: Minero, forestal e hidroenergética; siendo el canon minero el principal de los recursos transferidos, ya que en términos porcentuales representa el 99% del total de transferencias por estos concepto.

#### 2.1.1. Transferencia por CSCRP al departamento

Los recursos transferidos a la región para el año 2010 por concepto de canon, sobrecanon y participaciones asciende a S/. 522 millones (incluido gobierno central, regional y gobiernos locales) 43% más que el año 2009 (Cuadro N° 12).

Dichos recursos se distribuyen teniendo en cuenta criterios estipulados según normatividad vigente; así por ejemplo, el canon minero, forestal e hidroenergética, tienen su propia norma de distribución (Ley N° 27506, ley del canon); las regalías también tienen su propia norma (Ley N° 28323), así como los derechos de vigencia y penalidades.

A nivel de institución, el Gobierno Regional recibió 118.9 millones, 16% menos de lo recibido el año pasado; en cambio los Gobiernos Locales recibieron 402 millones de nuevos soles un poco más de 80% que el año anterior (Cuadro N° 12).

Hay que hacer hincapié en que del total recibido por el Gobierno Regional también existe transferencias, de acuerdo a Ley, a la Universidad Nacional que este año ha sido de 8.5 millones que representa un 18% menos que lo transferido en el año 2009 que fue de 10.3 millones.

**Cuadro N° 12**  
**Canon transferido al departamento de Cajamarca por tipo de institución**  
**2008 – 2010 (En millones de soles)**

Institución	Transferido 2008	Transferido 2009	Incremento (%) 2008/2009	Transferido 2010	Incremento (%) 2009/2010
<b>Gobierno Regional</b>	47.09	141.74	201.03	118.88	-16.13
<b>Universidad Nacional</b>	0.03	0.41	1,177.64	1.12	174.94
<b>Gobiernos Locales</b>	162.19	222.09	36.93	401.97	80.99
<b>Total</b>	<b>209.31</b>	<b>364.24</b>	<b>74.02</b>	<b>521.96</b>	<b>43.30</b>

*Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte*

*Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas - Portal de Transferencia Económica.*

### 2.2. Distribución del CSCRP entre gobiernos locales

El canon transferido a los Gobiernos Locales fue de cerca de 402 millones de nuevos soles de los cuales 309.2 millones corresponden a canon minero y 29.8 millones a regalías minera (Gráfico N° 06).

A diferencia del año pasado, dentro del rubro CSCRP, las participaciones ascendieron a 59.0 millones repartidos entre FONIPREL, Programa de Modernización Municipal y Programa de Incentivos para la mejora de Gestión Municipal.

**Gráfico N° 06**  
**Composición de las transferencias por concepto de CSC, 2010 (En porcentaje)**



Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte  
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

### 2.2.1. Canon transferido a los gobiernos locales de la región

La región Cajamarca tiene 13 provincias de las cuales 3 son productoras de algún mineral: Cajamarca, Hualgayoc y Santa Cruz. El año pasado eran 6 las provincias productoras: Cajamarca, Celendín, Chota, Contumazá, Hualgayoc y San Marcos.

Entrando a la descripción de los montos transferidos por concepto de canon, se puede observar que hubo un mayor monto transferido a las provincias de la región Cajamarca (Cuadro N° 13). A nivel de valores absolutos, la provincia de Cajamarca recibió 178.3 millones (79% más que el año pasado), Hualgayoc 33.7 millones, Chota 33.4 millones y Cutervo 30.7 millones de nuevos soles.

A nivel porcentual, las provincias que recibieron mayores transferencias de canon para el 2010, es: Hualgayoc (146%), San Miguel (114%), Santa Cruz (107.5%) y Cutervo (100%).

**Cuadro N° 13**  
**Canon transferido a gobiernos locales según condición, 2009 – 2010**

Condición	Provincias	2009	2010	Variación (%)
Productoras	Cajamarca	99,379,522.11	178,302,291.05	79.4
	Hualgayoc	13,712,830.68	33,747,221.68	146.1
	Santa Cruz	6,361,443.29	13,202,140.12	107.5
No Productoras	Jaén	22,807,354.59	29,034,494.50	27.3
	Chota	19,425,325.48	33,445,909.58	72.2
	Cutervo	15,327,934.17	30,768,894.91	100.7
	San Ignacio	13,501,296.37	24,283,416.67	79.9
	Celendín	8,147,606.97	15,572,775.56	91.1
	San Marcos	6,407,510.12	10,351,232.39	61.5
	Cajabamba	5,157,579.48	11,680,544.19	126.5
	Contumazá	5,130,109.32	6,889,699.22	34.3
	San Miguel	4,510,368.26	9,672,812.51	114.5
	San Pablo	2,221,031.55	3,943,048.36	77.5

Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte  
 Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

## 2.2.2. Canon transferido a la principal provincia receptora

Apreciamos en el cuadro anterior, que la provincia de Cajamarca es la principal receptora de de canon en la región; para el año 2010, la Municipalidad Provincial de Cajamarca recibió 76.7 millones de nuevos soles por concepto de canon, lo que representó una variación positiva del 88% con respecto al año anterior (Cuadro N°14). Seguidamente se encuentran las municipalidades distritales de Baños del Inca y la Encañada, quienes recibieron transferencias por concepto de canon del orden de 37.6 y 24.0 millones respectivamente. Estos tres gobiernos locales reciben entre los tres juntos el 77% de las transferencias a los Gobiernos Locales de la Provincia.

**Cuadro N° 14**  
**Canon transferido a gobiernos locales de la principal provincia receptora, 2009 – 2010**  
 (En millones de soles)

Gobierno Local	2009	2010	Variación (%)
Municipalidad Provincial de Cajamarca	40.8	76.7	88.0
Municipalidad Distrital de los Baños del Inca	19.5	37.6	92.6
Municipalidad Distrital de Encañada	15.7	24.0	53.5
Municipalidad Distrital de Jesús	4.2	7.2	69.5
Municipalidad Distrital de Asunción	3.7	6.4	76.6
Municipalidad Distrital de Namora	3.9	6.2	58.0
Municipalidad Distrital de Cospán	3.4	5.7	67.4
Municipalidad Distrital de Magdalena	2.9	5.3	79.9
Municipalidad Distrital de Chetilla	1.5	2.7	77.6
Municipalidad Distrital de San Juan	1.5	2.6	79.3
Municipalidad Distrital de Llacanora	1.3	2.1	65.1
Municipalidad Distrital de Matara	0.9	1.5	75.7

*Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte*  
*Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.*

## 2.3. El aporte voluntario minero

A finales del año 2006, el Estado Peruano y las empresas mineras suscriben el convenio denominado Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo de Cajamarca (PMSPC) o más bien conocido como el Aporte Voluntario Minero.

En Cajamarca, este convenio fue suscrito por la empresa Minera Yanacocha S.R.L (MY) que en ese momento era la única empresa que realizaba explotación a gran escala. El pago calculado<sup>3</sup> fue de 45 millones de dólares los cuales debían ser pagados en un período de cinco (5) años.

El monto estimado inicialmente fue superado en el año 2009, por lo que el fondo ha sido reestimado en 63 millones de dólares. Entre las posibles causas que motivaron el reajuste del fondo se encuentran, en:

- ☛ Los cálculos de los estudios fueron bastante conservadores.
- ☛ La performance de la empresa minera depende, más que de la eficiencia de la propia empresa, del contexto internacional (especialmente de la variación del precio del oro).

<sup>3</sup> Este monto calculado tuvo como base el estudio contratado por la Empresa Minera a cargo de APOYO Consultoría SAC.

### 2.3.1. Constitución del fondo minero local y regional

El denominado aporte voluntario, está constituido por dos fondos privados: Fondo Minero Regional Yanacocha (FMRY) y el Fondo Minero Local Yanacocha (FMLY); estos tienen como marco legal el decreto supremo N° 071-2006-EM, el cual además de crear los fondos establecía que las empresas mineras se comprometían a destinar un porcentaje del 3.75% de la utilidad neta anual<sup>4</sup>; a esta operación realizada entre el estado y la empresa minera es considerado como aporte voluntario y este fondo estuvo disponible a partir del año 2007. Cabe indicar, que el aporte voluntario es de carácter extraordinario y está determinado a un periodo de tiempo establecido; para el caso de Cajamarca es de 5 años.

El convenio firmado entre el Estado Peruano y MY (mencionado anteriormente), tiene como objetivo “promover el bienestar y desarrollo social y contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones y comunidades ubicadas principalmente en la(s) zona(s) donde se realiza la actividad minera, cuidando de incluir a los centros poblados menores y zonas rurales, mediante la ejecución de obras, programas y/o proyectos, que apoyen la lucha contra la pobreza que el Estado ha establecido como prioridad”.

El aporte de la empresa se ha venido realizando desde el año fiscal 2006 (transferencia a realizar el 2007) y terminaría con el período fiscal del año 2010 (transferencia a realizar en el 2011).

Además, los recursos de los fondos serán destinados a la ejecución de obras, programas y/o proyectos, en función a las prioridades que se establecen en el convenio, como son:

- Nutrición de menores principalmente de 0 a 5 años de edad y madres gestantes.
- Educación primaria y programa de apoyo educativo y de capacitación técnica.
- Salud.
- Desarrollo y fortalecimiento de capacidades de la gestión pública para la identificación y viabilidad de proyectos orientados a agilizar el uso de otros recursos como el canon minero, la regalía minera y demás recursos disponibles.
- Apoyo y desarrollo en la promoción de cadenas productivas y/o de proyectos de desarrollo sostenible más allá de la vida útil de la operación minera.
- Infraestructura básica en energía eléctrica; agua y saneamiento, mantenimiento y recuperación de vías de acceso y caminos rurales.
- Obras de impacto local o regional, con uso intensivo de mano de obra no especializada de la localidad, gestionadas por la población, comunidad o autoridad local que sean consideradas prioritarias por éstas, en beneficio de la salud y calidad de vida de la población y/o comunidad.
- Complementar recursos económicos de terceros o del estado (canon minero, regalía minera y otros recursos disponibles) para el diseño y la ejecución de los proyectos.
- Otros proyectos, luego de haber atendido los anteriores, preferentemente de desarrollo sostenible.

Como se aprecia, el ámbito de intervención del programa es similar al del estado; por lo que cabe preguntarnos si realmente el accionar del fondo suplanta al estado en estas zonas, debido a una ausencia o descuido del mismo.

<sup>4</sup> Del 3.75% de la utilidad neta anual, el 2.75% le corresponde al FMLY y el 1% al FMRY.

**Cuadro N° 15**  
**Ejecución del fondo solidaridad al 31 de Julio del 2010**

Concepto	Aprobado	Contratado	Desembolsado
<b>FMRY</b>	17'170,201.17	12'614,007.58	7'342,717.37
<b>FMLY</b>	57'276,212.94	45'031,047.25	35'940,935.15
<b>TOTAL</b>	<b>74'446,414.11</b>	<b>57'645,054.83</b>	<b>43'283,652.51</b>

*Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte*  
*Fuente: ALAC – Fondo de Solidaridad Cajamarca.*

### 2.3.2. Destino de los recursos del Aporte Voluntario por rubros

Los recursos del Fondo de Solidaridad son generados por Minera Yanacocha. En el año 2010 el aporte fue de 28.4 millones de dólares divididos en 7.6 millones para el Fondo Minero Regional y 20.8 millones para el Fondo Minero Local (Cuadro N°16). El monto desembolsado este año es superior en 15% al año 2009 donde se desembolsaron 18.1 millones de dólares.

**Cuadro N° 16**  
**Aporte voluntario minera Yanacocha, 2007 – 2011 (En millones de dólares)**

Año	Aporte US\$	FMRY	FMLY
<b>2007 (desembolsado)</b>	21,838,572	5,823,619.20	16,014,952.80
<b>2008 (desembolsado)</b>	9,683,399	2,582,239.73	7,101,159.27
<b>2009 (desembolsado)</b>	18,086,487	4,823,063.20	13,263,423.80
<b>2010 (desembolsado)</b>	28,424,292	7,579,811.20	20,844,480.80
<b>2011 (estimado)</b>	21,967,250	5,857,933.33	16,109,316.67
<b>Estimación US\$</b>	<b>100,000,000</b>	<b>26,666,667</b>	<b>73,333,333</b>

*Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte*  
*Fuente: ALAC – Fondo de Solidaridad Cajamarca.*

La totalidad de los recursos desembolsados, e incluso el que se ha estimado para el año 2011, se dividen en cuatro conceptos de los cuales el 72% del aporte total de Minera Yanacocha se concentran en proyectos realizados con el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales (Cuadro N° 17) el otro concepto importante son los proyectos que se hallan en el área de influencia de la explotación minera.

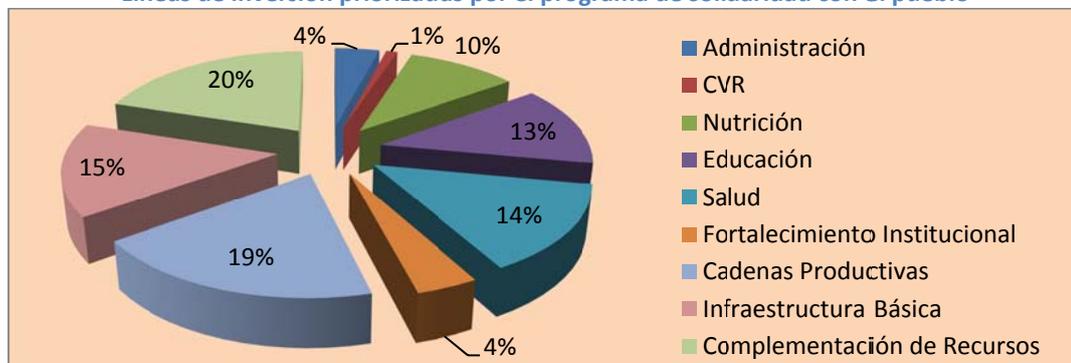
**Cuadro N° 17**  
**Aporte voluntario minera Yanacocha, 2007 – 2011 por concepto (En millones de dólares)**

Concepto	Aporte	FMRY	FMLY
Proyectos con GRC y Gobiernos Locales	72,023,467	18,636,800	53,386,667
Proyectos en el AID de Minera Yanacocha	23,585,706	6,103,040	17,482,666
Aporte a Comisión de la Verdad y Reconciliación	1,066,667	1,066,667	
Gasto de Administración	3,324,160	860,160	2,464,000
<b>Presupuesto US\$</b>	<b>100,000,000</b>	<b>26,666,667</b>	<b>73,333,333</b>

*Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte*  
*Fuente: ALAC – Fondo de Solidaridad Cajamarca.*

Para la implementación de los programas y proyectos del fondo minero de solidaridad, la comisión técnica ha priorizado 9 líneas de inversión (Gráfico N° 07) de los cuales los más importantes dentro de la estructura porcentual del monto son: Cadenas Productivas (19%), Infraestructura Básica (15%), Salud (14%), Educación (13%) y Nutrición (10%).

**Gráfico N° 07**  
Líneas de inversión priorizadas por el programa de solidaridad con el pueblo



Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte  
Fuente: ALAC – Fondo de Solidaridad Cajamarca

Dentro de estas líneas de inversión se ejecutan programas y proyectos, los más importantes se muestra en el siguiente Cuadro

**Cuadro N° 18**  
Proyectos y programas por líneas de inversión

Líneas de Inversión	Proyectos/Programas
<b>Nutrición infantil</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (PREDECI)</li> </ul>
<b>Educación</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proyecto de Emergencia Educativa</li> <li>Proyecto de Red Integral de Escuelas</li> <li>Estudios de Infraestructura Educativa</li> <li>300 Maestrías en Investigación Educativa</li> <li>Construcción de 3 Instituciones Educativas en el distrito de Huasmín.</li> <li>Formulación del Plan Regional de Inversiones en Educación - GRC</li> </ul>
<b>Salud</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Hospital Regional de Cajamarca</li> <li>Infraestructura Regional de Salud en Jaén, San Ignacio, Cajabamba, Cutervo y Bambamarca</li> <li>Gestión Integrales de Residuos Sólidos en las provincias de Cajamarca, Celendín, Hualgayoc y San Pablo.</li> <li>Estudios para el Tratamiento de Aguas Residuales de la ciudad de Cajamarca y su entorno.</li> <li>Control Integrado de Distomatosis en la Región de Cajamarca.</li> <li>Sistemas de Agua Potable y Saneamiento Rural</li> </ul>
<b>Fortalecimiento Institucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Proceso de Reforma del GRC</li> <li>Gobierno Electrónico - GRC</li> <li>Estudios y Proyectos del GRC y MPC</li> <li>Gestión de la Zona Monumental de Cajamarca – MPC</li> <li>Proyectos y Estudios en la Provincia de Celendín</li> <li>Proyectos y Estudios en la Provincia de San Pablo</li> </ul>
<b>Gestión del Agua</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Microreservorios en Baños del Inca y La Encañada</li> <li>Estudios para la construcción de la Presa del Río Chonta</li> </ul>

<p><b>Cadenas Productivas</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Complejo Artesanal de Cajamarca</li> <li>• Plaza Pecuaria de Cajamarca</li> <li>• Programa de Desarrollo Empresarial Rural - UNICAS</li> <li>• Plan de Gestión del Centro Histórico</li> <li>• Puesta en Valor del Cumbemayo</li> <li>• Recuperación de monumentos como la Pileta de la Plaza de Armas y el Muro Pretil del Templo de la Inmaculada Concepción.</li> <li>• Programa de Ingresos Alternativos en el ámbito de Celendín: involucra la ejecución de 8 proyectos productivos.</li> </ul>
<p><b>Infraestructura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipamiento Urbano Complejo Qhapac Ñan que comprende el Centro de Atención al Ciudadano de la MPC, EL Complejo Polideportivo, Coliseo Multiusos, Skate Park, Anfiteatro y Habilitación Urbana.</li> <li>• Electrificación Rural: Estudios y ejecución de obras.</li> <li>• Estudios en más de 1,200 Km. De Carreteras de la Red Vial Departamental</li> <li>• Trochas Carrozables en La Encañada y El Tambo.</li> </ul>

*Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte  
Fuente: ALAC – Fondo de Solidaridad Cajamarca.*

Hay que mencionar que la evaluación de transparencia realizado por el Grupo Propuesta Ciudadana<sup>5</sup> ubica a Minera Yanacocha en un tercer nivel que pertenece a una mención dedicada ¿Qué quiere decir? Que se tiene un link dedicado al Aporte Voluntario con información detallada del Programa, la lista de proyectos y avance de la ejecución a diferencia de otras empresas que: i) solo nombran al PMSP pero no ofrecen ninguna información, y ii) se menciona el PMSP además de explicar de qué se trata el programa y ofrecer información sobre los proyectos.

<sup>5</sup> GRUPO PROPUESTA CIUDADANA. El Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo y los Fondos Sociales: Evaluación de Transparencia – Reporte N° 1

### III. Indicadores uso de la renta del gobierno regional

#### 3.1. Avance y destino de la fuente CSCRP por el Gobierno Regional

##### 3.1.1. Recursos disponibles en la fuente CSCRP por el Gobierno Regional

A agosto del año 2010 se transfirieron al Gobierno Regional por concepto de la fuente CSCRP 113.3 millones de nuevos soles este monto es mayor al estimado en el mismo período del año 2009 que fue de 68.2 millones de nuevos soles<sup>6</sup>. Dentro de este contexto, los recursos correspondientes al canon minero representaron el 91% del total de las transferencia (cuadro N°19).

**Cuadro N°19**

**Constitución de las transferencias de la fuente canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones, al 31 agosto 2010 (en porcentajes y millones de nuevos soles)**

Recurso	Monto Transferido	
	Absoluto	%
Canon Minero	103.1	90.9
Regalía Minera	4.5	3.9
Canon Hidroenergético	0.9	0.8
Canon Forestal	0.1	0.04
FONIPREL	0.5	0.4
Fideicomiso Regional	4.4	3.9
<b>Total</b>	<b>113.3</b>	<b>100.0</b>

Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte  
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

El monto disponible al 31 de agosto por concepto de CSCRP, fue de 211.6 millones de nuevos soles que resultaron de la suma entre la transferencia realizada y el saldo de balance del año 2009 de la fuente CSCRP que fue de 98.3 millones de nuevos soles de acuerdo a la información brindada por el Gobierno Regional (Cuadro N° 20).

**Cuadro N°20**

**Monto disponible de la fuente canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones Al 31 agosto 2010 (en millones de nuevos soles)**

Año	Transferencia de CSCRP	Saldo de balance	Disponible
2010	113.3	98.3	211.6

Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte  
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas y Gobierno Regional de Cajamarca

Comparando el monto disponible de la fuente CSCRP (211.6 millones de nuevos soles) con el presupuesto modificado (PIM) de la misma fuente (341.0 millones) vemos que existe una diferencia sustancial (Cuadro N° 21), esto se explica a consecuencia de las modificaciones presupuestarias, tanto a nivel institucional como a nivel funcional programático, efectuadas durante el año.

<sup>6</sup> Para estimar la cantidad se ha sumado las transferencias realizadas durante los meses de enero y agosto en la fuente CSCRP de acuerdo con el portal de transparencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Cuadro N°21**

**Comparación del dinero programado y del disponible de la fuente canon, sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones (en millones de nuevos soles)**

Año	Disponible	PIA	PIM
2010	211.6	129.6	341.0

*Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte  
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas*

A nivel de la fuente donaciones y transferencias, el monto disponible es de 45 millones de nuevos soles (Cuadro N° 22) que resulta de las transferencias realizadas a la fuente (5.6 millones), y por concepto de otros recursos (39.3 millones), cabe indicar que dentro de esta fuente se encuentra el saldo de balance del año 2009 (13.7 millones).

**Cuadro N°22**

**Monto disponible de la fuente Donaciones y Transferencias (en millones de nuevos soles)**

Año	Transferencias	Otros Recursos	Disponible
2010	5.6	39.3	45.0

*Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte  
Fuente: Gobierno Regional de Cajamarca*

Comparando el dinero programado y el monto disponible para el 2010 de la fuente donaciones y transferencias, existe una diferencia de 7.4 millones y esto hace indicar que para el año 2011 se contara con un saldo de balance que aumente los recursos del gobierno regional (cuadro N° 23).

**Cuadro N°23**

**Comparación del dinero programado y del disponible de la fuente Donaciones y Transferencias (En millones de nuevos soles)**

Año	Disponible	PIA	PIM
2010	45.0	0.0	37.6

*Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte  
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas y Gobierno Regional de Cajamarca*

**3.1.2. Avance en la ejecución presupuestal de los recursos del CSCRP en el Gobierno Regional**

Para octubre del 2010, la ejecución presupuestal de los recursos del canon fue del 42.5% menor que el avance de la ejecución presupuestal de todas las fuentes de financiamiento que fue del 61.7% (Cuadro N°24).

Por otro lado, a nivel de gasto corriente el avance de ejecución presupuestal del canon fue de 19.7% inferior a la ejecución en todas las fuentes en este rubro que fue de 79.1%; mientras que, a nivel de gasto de capital fue de 43.2% superior al avance de ejecución presupuestal de todas las fuentes de financiamiento del gobierno regional (Cuadro N°24).

Por último, el rubro que mejor desempeño, con relación al gasto, dentro de la fuente CSCRP, fue aquella que agrupa gastos de capital que no corresponden a inversiones que tuvo un avance en la ejecución presupuestal de 100.0% (Cuadro N°24).

Cuadro N°24

## Ejecución presupuestal por grupo de gasto de la fuente CSCRP (En millones de nuevos soles)

Grupo de Gasto	PIM		EJECUCION		Avance (%)	
	Todas las fuentes (*)	CSCRP	Todas las fuentes (*)	CSCRP	Todas las fuentes (*)	CSCRP
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>676.0</b>	<b>9.3</b>	<b>534.9</b>	<b>1.8</b>	<b>79.1</b>	<b>19.4</b>
Obligaciones previsionales	69.2		54.4		78.6	
Personal y obligaciones Sociales	488.9		397.1		81.2	
Bienes y Servicios	104.3	9.3	70.4	1.8	67.5	19.4
Otros gastos corrientes	13.7		13.1		95.9	
<b>Gastos de capital</b>	<b>571.1</b>	<b>330.8</b>	<b>235.1</b>	<b>142.8</b>	<b>41.2</b>	<b>43.2</b>
Inversiones no Financieras	522.3	300.6	187.2	112.6	35.8	37.5
Otros gastos de capital	48.8	30.2	47.8	30.2	98.1	100.0
<b>Servicio de Deuda</b>	<b>0.9</b>	<b>0.9</b>	<b>0.2</b>	<b>0.2</b>	<b>18.3</b>	<b>18.3</b>
<b>Total</b>	<b>1,247.9</b>	<b>341.0</b>	<b>770.1</b>	<b>144.8</b>	<b>61.7</b>	<b>42.5</b>

(\*): Este ítem, se refiere a todas las fuentes de financiamiento incluyendo la fuente de recursos determinados que contiene el rubro de canon, sobre canon, regalías y participaciones.

Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

Por otro lado, la fuente donaciones y transferencias se hace presente dentro del presupuesto del gobierno regional tanto en los gastos corrientes (64% del total de la fuente) como de gastos de capital (36%). Vemos que la composición de la fuente ha variado con respecto al año anterior<sup>7</sup> donde la mayor parte (56%) correspondía a los gastos de capital.

A nivel de gasto corriente de la fuente de donaciones y transferencias, el rubro que tiene mayores recursos es el que se destina a la adquisición de bienes y servicios (más de 92%) mientras que en los gastos de capital éste se gasta en Inversiones no Financieras (principalmente en la construcción y rehabilitación de vías de transporte terrestre). Ver cuadro N°25.

Cuadro N°25

## Aporte del canon y de las donaciones y transferencias al PIM (En millones de nuevos soles)

Grupo de Gasto	CSCRP	Donaciones y transferencias	Otras fuentes	Todas las fuentes
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>9.3</b>	<b>24.0</b>	<b>642.7</b>	<b>676.0</b>
Obligaciones previsionales			69.2	69.2
Personal y obligaciones Sociales		1.1	487.8	488.9
Bienes y Servicios	9.3	22.9	72.1	104.3
Otros gastos corrientes		0.03	13.7	13.7
<b>Gastos de capital</b>	<b>330.8</b>	<b>13.6</b>	<b>226.7</b>	<b>571.1</b>
Inversiones no Financieras	300.6	13.6	208.1	522.3
Otros gastos de capital	30.2		18.6	48.8
<b>Servicio de Deuda</b>	<b>0.9</b>			<b>0.9</b>
<b>Total</b>	<b>341.0</b>	<b>37.6</b>	<b>869.4</b>	<b>1,247.9</b>

Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

<sup>7</sup> Reporte N° 11 de Vigilancia a las Industrias Extractivas – Balance 2009. Pag. 25.

A nivel de avance en la ejecución presupuestal, la fuente donaciones y transferencias ha tenido un avance en la ejecución del 62%, parecido al nivel de avance presupuestal del Gobierno Regional. A nivel de gastos corrientes el avance en ejecución presupuestal fue de 69.4% y a nivel de gastos de capital 48.8% (Cuadro N°26).

**Cuadro N°26**  
**Avance de la ejecución por grupo de gasto de la fuente CSCRP (en porcentaje)**

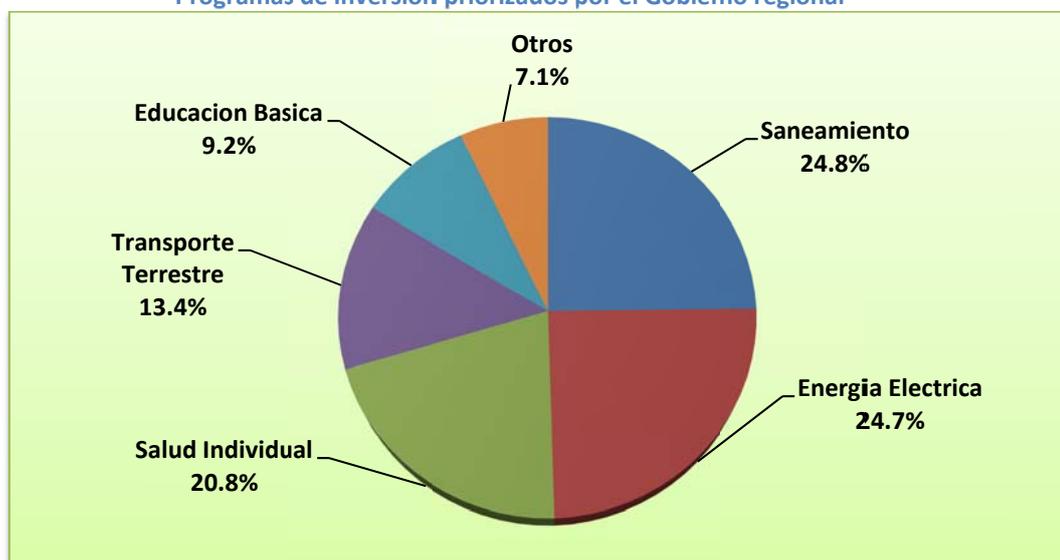
Grupo de Gasto	Avance (%)			
	Todas las fuentes	CSCRП	Donaciones y transferencias	Otras fuentes
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>79.1</b>	<b>19.4</b>	<b>69.4</b>	<b>80.4</b>
Obligaciones previsionales	78.6			78.6
Personal y obligaciones Sociales	81.2		0.0	81.4
Bienes y Servicios	67.5	19.4	72.7	72.1
Otros gastos corrientes	95.9		100.0	95.9
<b>Gastos de capital</b>	<b>41.2</b>	<b>43.2</b>	<b>48.8</b>	<b>37.8</b>
Inversiones no Financieras	35.8	37.5	48.8	32.6
Otros gastos de capital	98.1	100.0		95.0
<b>Servicio de Deuda</b>	<b>18.3</b>	<b>18.3</b>		
<b>Total</b>	<b>61.7</b>	<b>42.5</b>	<b>62.0</b>	<b>69.3</b>

Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte  
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

### 3.1.3. Tipo de proyectos en los que se invierte los recursos del CSCRP en el Gobierno Regional

Como se aprecia en el gráfico, cerca del 55% del presupuesto destinado a las inversiones ha sido destinado a aspectos sociales: saneamiento, salud y educación; y un poco más de 40% ha sido destinados a actividades relacionadas con el desarrollo económico en donde se destacan los Programas referidos a la Energía Eléctrica y al Transporte Terrestre.

**Gráfico N° 08**  
**Programas de inversión priorizados por el Gobierno regional**



Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte  
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.

En relación al avance de ejecución de inversiones por programa, los que tienen mayores recursos presupuestados, es: salud individual, saneamiento, Transporte terrestre y energía eléctrica entre los más importantes; tienen diferentes de niveles de ejecución en muchos casos menores al 50% e incluso al 30% (cuadro N° 27).

El programa de Salud individual que tiene un PIM de 62.5 millones de nuevos soles, ha ejecutado 38.9 millones de nuevos soles que representa un avance de 62.3%, el Programa de Saneamiento tiene un PIM de 74.6 millones y ha ejecutado 34.5 millones que representa un avance de ejecución del 46.3%; por último el Programa de Energía Eléctrica tiene un PIM de 74.3 millones y sólo ha ejecutado 6.3 millones que representa un avance de ejecución del 8.4%.

**Cuadro N°27**  
**Avance de Ejecución de Inversiones del CSCRP en el Gobierno Regional**

Programa	PIM	Ejecución	Avance %
Salud individual	62,545,796	38,949,024	62.3
Saneamiento	74,580,582	34,512,840	46.3
Transporte terrestre	40,372,387	20,047,571	49.7
Educación básica	27,575,754	7,279,443	26.4
Energía eléctrica	74,305,592	6,271,780	8.4
Cultura	5,345,644	1,597,949	29.9
Riego	5,112,119	1,037,215	20.3
Salud colectiva	1,678,288	1,010,165	60.2
Agrario	925,490	667,579	72.1
Información pública	713,342	594,685	83.4
Defensa y seguridad nacional	535,848	225,825	42.1
Gestión de riesgos y emergencias	805,895	220,056	27.3
Planeamiento gubernamental	409,328	156,299	38.2
Medio ambiente	81,987	66,763	81.4
Educación superior	139,228	200	0.1
Gestión	5,463,653	0	0.0
Industria	409	0	0.0

*Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte*  
*Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.*

### 3.1.4. Principales proyectos financiados con los recursos del CSCRP en el Gobierno Regional

Con respecto a los proyectos que han sido financiados con recursos del canon, vemos que los principales pertenecen a los rubros de salud, saneamiento y transporte (Cuadro N° 28) y que además también son los principales proyectos que ejecuta el Gobierno Regional a excepción del mejoramiento de sistemas de agua y alcantarillado en Chota. Cabe indicar que los principales proyectos considerados en cuadro N° 28, es por la cantidad de recursos invertidos en ellos específicamente.

**Cuadro N°28**  
**Relación de los tres principales proyectos del gobierno regional**  
**(Según PIM total de las fuentes y el canon)**

Principales proyectos del GR	Principales proyectos financiados con canon
1. Redimensionamiento del Hospital de Cajamarca	1. Redimensionamiento del Hospital de Cajamarca
2. Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Jaén	2. Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Jaén
3. Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Chota	3. Mejoramiento de la carretera Emp. Pe-1ng (San Pablo) Emp. Ca-102 (San Miguel de Pallaques)

*Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte*

*Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.*

De los tres principales proyectos financiados con los recursos del CSCR, se ha podido identificar que también son financiados con otro tipo de recursos, tal es el caso del proyecto *Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Jaén*, que es financiado con fuente de Recursos por operaciones oficiales de crédito (23.4 millones); el proyecto de *Mejoramiento de la carretera emp. Pe-1ng (San Pablo) emp. Ca-102 (San Miguel de Pallaques)*, es financiado con fuente de recursos ordinarios (3.1 millones). Ver cuadro N° 29.

**Cuadro N°29**  
**Descripción de los tres principales proyectos del gobierno regional de la fuente CSCR.**  
**(En Millones de nuevos soles)**

Nombre del Proyecto	Fuente de Financiamiento	PIM	Avance ejecución (%)
Redimensionamiento del hospital de Cajamarca	Recursos Determinados	54.9	66.1
Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de la ciudad de Jaén	Recursos por operaciones oficiales de crédito	23.4	65.4
	Recursos Determinados	16.5	65.1
Mejoramiento de la carretera emp. Pe-1ng (San Pablo) emp. Ca-102 (San Miguel de Pallaques)	Recursos Determinados	11.6	100.0
	Recursos Ordinarios	3.1	100.0

*Elaboración: Equipo Regional CEDEPAS Norte*

*Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas.*

## CONCLUSIONES

- La generación de la renta de las Empresas dedicadas a la extracción está dada en gran medida, por el valor de la producción que combina precio con el volumen de producción. En el caso de los metales que se explotan en Cajamarca (oro, plata y cobre) el valor de producción ha tenido una tendencia mixta: mientras que en cobre y la plata tuvieron una variación positiva con respecto al mismo período del año 2009, el oro tuvo una mínima variación negativa (-2%).
- La lectura de los Estados Financieros deja entrever que, debido a un aumento en el pago del Impuesto a la Renta, puede haber un aumento en las transferencias al Gobierno Regional y a los Gobiernos Locales para el año 2011. Además, muestran también el impacto de la subida del precio de los metales, en el caso del oro que tuvo una variación negativa de la producción, las Empresas han mejorado sus niveles de ventas y por ende su utilidad y rentabilidad.
- Lamentablemente, no se ha tenido la colaboración de las empresas mineras y de la SUNAT para conocer el pago exacto por concepto de impuesto a la renta y regalías mineras. Esta situación hace pensar que la EITI todavía no ha sido puesta en marcha en la región.
- El cierre programado del Proyecto Maqui Maqui de Minera Yanacocha que, de acuerdo con el contrato de estabilidad, se produciría durante el año 2012 y la falta, de acuerdo con los reportes del Ministerio de Energía, de proyectos a explotarse en el corto plazo harían que exista un descenso en la producción de oro en los próximos años.
- Las transferencias de canon a los diversos gobiernos (regional y local) han ido en aumento en los últimos tres años: 209 millones en el 2008, 364 en el 2009 y 522 millones en el 2010. En el caso de los gobiernos locales, la provincia de Cajamarca recibió el 44% del total de las transferencias mientras que las provincias de Hualgayoc, Santa Cruz, Cutervo, Cajabamba y San Miguel recibieron más del doble de la transferencia del año anterior.
- A nivel de la Provincia de Cajamarca, máxima receptora de transferencia por concepto de CSCRP, los Gobierno Locales de Cajamarca (Provincial), Encañada y Baños del Inca (distritales) reciben cerca del 78% mientras que las demás provincias reciben el 22% restante. Un dato que llama la atención es que el Distrito de Cajamarca con un IDH 0.6119, recibió 76.7 millones de nuevos soles de transferencias por concepto de canon mientras que Chetilla con un IDH de 0.4764 recibió 2.7 millones por concepto de transferencias de canon.
- Aunque inicialmente se estimó en 45 millones de dólares el pago del Aporte Voluntario, para el 2011 se calcula se que se habrán desembolsado 100 millones de dólares; de estos 26.7 millones corresponden al Fondo Regional y 73.7 millones al Fondo Local.
- Para el año 2010, el Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo ha priorizado 9 líneas de inversión, siendo las más importantes aquellas ligadas al desarrollo económico y social: cadenas productivas, infraestructura básica, salud, educación y nutrición.
- Con relación a FONDOEMPLEO queremos acotar que el Gobierno Regional no nos proporcionó esa información pero se conoce que se realizó convocatorias para proyectos en la Región Cajamarca por un monto de 3.0 millones de nuevos soles.

- Con relación al nivel de avance en la ejecución presupuestal, si tenemos en cuenta el período de tiempo vemos que todavía existen atrasos sobre todo en aspectos relacionados a los gastos de capital muy especialmente en las inversiones.
- Este año, la fuente donaciones y transferencias ha sido destinada más a los gastos corrientes (bienes y servicios principalmente) que a los gastos de capital y su avance de gestión presupuestal ha estado acorde con el avance presupuestal del total de las fuentes de financiamiento.
- Para este año, el Gobierno Regional ha priorizado proyectos relacionados principalmente en aspectos sociales como lo demuestra los montos destinados a los programas de inversión.